

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.



***INFORME N° 38/2013/DFEP/BCH***

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

***“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”***

***ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION***

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

#### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

#### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	9
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

#### **CAPITULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	16
--------------	----

#### **CAPITULO V**

#### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	19
-----------------	----

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Central de Honduras.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Central de Honduras.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPITULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Banco Central de Honduras, se crea mediante Decreto N° 53 del 3 de febrero de 1950; después de 46 años de su fundación el Poder Legislativo mediante Decreto 228-96 aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. Su objetivo es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

#### Atribuciones

- 1- El Banco Central de Honduras, es el único emisor de moneda y billetes de curso legal en el territorio nacional.
- 2- La negociación de divisas extranjeras en el territorio del país queda expresamente limitada al Banco Central de Honduras, y a los bancos y las instituciones que el Directorio habilite para negociar en cambios como agentes de aquel.
- 3- Realizar las siguientes operaciones corrientes de crédito, con las instituciones bancarias del País:
  - a) Redescantar, descontar, comprar y vender letras de cambio, aceptaciones, pagarés y demás documentos de crédito, siempre que resultare de operaciones relacionadas directamente con la producción o elaboración de productos agrícolas, ganaderos o industriales; con la importación, exportación, venta, compra o transporte de materias primas de productos semi-elaborados o elaborados o de mercaderías de fácil colocación, y con el almacenamiento en almacenes de depósitos autorizados, o en bodegas que ofrezcan suficientes seguridades de productos ganaderos, agrícolas e industriales, materias primas y mercaderías de importación o exportación, cuya conservación sea fácil, siempre que se encuentren debidamente asegurados; y,
  - b) Acordar adelantos con garantía de los documentos indicados en el párrafo anterior, o con la garantía de saldos deudores de crédito en cuenta corriente.
- 4- Por cuenta de su propia cartera, el Banco podrá operar en títulos de crédito de renta fija emitido o garantizado por el Estado, siempre que se trate de títulos.

- 5- Funciones de súper vigilancia, inspección y aplicación de la ley que el Decreto número 80 del 11 de Marzo de 1937 asigna a la Secretaría de Hacienda hoy Secretaría de Finanzas, por intermedio del Departamento de Vigilancia Bancaria, hoy en día esta función es de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

## **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Banco Central de Honduras, continúa efectuando su Plan Estratégico Institucional para el año 2012 conforme a ocho (8) metas institucionales y que han sido establecidas en un periodo comprendido entre el 2012-2015. Las metas definidas en este Plan Estratégico Institucional, se definen a continuación:

- Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.
- Fortalecer la autonomía y credibilidad.
- Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.
- Fortalecer la situación financiera.
- 
- Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.
- Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa.
- Disponer de recurso humano calificado y comprometido con los valores institucionales.
- Mantener un clima organizacional adecuado.

Para lograr el cumplimiento de cada meta estratégica, su ejecución está prevista a través de objetivos estratégicos, con su respectivo indicador y la unidad responsable. Asimismo, las iniciativas estratégicas para el logro de los objetivos establecidos, los cuales se detallan a continuación:

### **a) Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del País**

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda.
2. Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
3. Mantener el circulante en la cantidad y calidad requerida.
4. Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

**b) Fortalecer la Autonomía y Credibilidad**

1. Impulsar el fortalecimiento de la autonomía institucional.
2. Fortalecer la credibilidad, liderazgo e imagen institucional.

**c) Consolidar un sistema de información, eficiente y eficaz**

1. Contar con sistemas informáticos eficientes, oportunos e integrados.
2. Modernizar el sistema de pagos.

**d) Fortalecer la situación financiera de la institución**

1. Propiciar la mejora de los ingresos del Banco.
2. Administrar en forma eficiente el presupuesto.
3. Fortalecer las reservas patrimoniales.
4. Implementar las normas internacionales de información financiera.

**e) Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución**

1. Brindar servicio de calidad a los clientes.
2. Implementar el plan de seguridad integral.

**f) Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa**

1. Contar con procesos y estructuras organizativas adecuadas y actualizadas.
3. Fortalecer el planeamiento estratégico institucional.
3. Disponer de un edificio nuevo.

**g) Disponer de recurso humano calificado y comprometidos con los valores institucionales.**

1. Contar con personal altamente calificado.
2. Promover la interiorización de los valores institucionales.

## h) Mantener un clima organizacional adecuado

1. Fortalecer la armonía de las relaciones laborales.
2. Velar por la sostenibilidad del plan de asistencia social.
3. Velar por el bienestar social de los miembros del plan de asistencia social.

Los objetivos y metas plasmados en este plan, se encuentran vinculados con los objetivos establecidos para el Banco de acuerdo a su marco legal.

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos aprobado para el año 2012, fue de 3.245.120.4 miles de Lempiras, posteriormente este monto fue modificado en un 84.53% o sea 5.988.183.8 miles de Lempiras, en relación al año 2011 se incrementó en un setenta y dos punto setenta y nueve por ciento (72.79%), pues, este ascendió en ese año a 3.465.569.5 miles de Lempiras.

La mayor modificación fue dada en el grupo de “servicio de la deuda “en el renglón del gasto correspondiente a comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo, con 2.73.063.4 miles de Lempiras. Al final de año el presupuesto fue ejecutado en un ochenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (89.83%) o sea 5.379.322.7 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO BANCO CENTRAL DE HONDURAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	879,075,872.00	879,074,372.00	665,755,015.95	12.38%	75.73%
Servicios no Personales	966,641,035.00	970,521,097.00	860,683,722.00	16.00%	88.68%
Materiales y Suministros	486,231,208.00	475,538,646.00	339,920,726.56	6.32%	71.48%
Bienes Capitalizables	386,568,947.00	386,568,947.00	375,087,089.33	6.97%	97.03%
Transferencias	172,866,125.00	172,866,125.00	156,076,672.76	2.90%	90.29%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	56,551,258.00	2,802,078,258.00	2,680,263,115.48	49.83%	95.65%
Aplicaciones Financieras	297,185,969.00	301,536,369.00	301,536,369.00	5.61%	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>3,245,120,414.00</b>	<b>5,988,183,814.00</b>	<b>5,379,322,711.08</b>	<b>100.00%</b>	<b>89.83%</b>

El mayor porcentaje del presupuesto, se encuentra en el grupo de servicio de la deuda y disminución de otros pasivos, con un cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%), tal como se expresó al inicio de este acápite del total reflejado en el presupuesto definitivo, 2.743.063.4 miles de Lempiras corresponden a comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo. Conforme a las modificaciones efectuadas por el Banco, se estableció mediante resolución No 299-7/2012 que el costo de la política monetaria para el año 2012 tendría un valor de 2.743.063.4.0 miles de Lempiras. Asimismo, la proyección de ingresos por las revaluaciones de activos y pasivos



externos para el mismo año ascenderá a 1.704.120.6 miles de Lempiras, valor que aplicado a los costos de la política monetaria dejaría un diferencial no cubierto de 1.038.942.8 miles de Lempiras, que deberá financiarse con los ingresos de no operación, cifras que debían incorporarse al presupuesto del Banco para ese año.

El grupo de servicios no personales, representa el dieciséis por ciento (16%) del total ejecutado, dentro de este grupo el mayor porcentaje del presupuesto se concentra en el subgrupo de servicios comerciales y financieros, mayormente en el renglón del gasto de “comisiones y gastos bancarios” con 547,513.7 miles de Lempiras.

El grupo de materiales y suministros, alcanzó una ejecución del setenta y uno punto cuarenta y ocho por ciento (71.48%), este porcentaje fue relativamente bajo debido a que en el renglón del gasto de “productos no ferrosos” solo se ejecutaron 91,854.5 miles de Lempiras de 162,808.2 miles de Lempiras presupuestados. Otro renglón que no ejecutó el total de lo presupuestado, fue el renglón de “productos de artes gráficas” donde se tenían presupuestado 291.626.8 miles de Lempiras y solo se ejecutaron 229,815.3 miles de Lempiras.

El grupo de bienes capitalizables, representa el seis punto noventa y siete por ciento (6.97%) y del total reflejado 300,000.0 miles de Lempiras corresponden a construcciones y mejoras del dominio público, ya que, actualmente se construye el nuevo edificio del Banco Central de Honduras.

### **Gastos Corrientes y de Capital**

<b>Ejecución de Gasto Corriente y Capital (Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	2,799,536,609.00	2,323,972,506.27	43.20%
Gasto de Capital	3,188,647,205.00	3,055,350,204.81	56.80%
<b>TOTAL</b>	<b>5,988,183,814.00</b>	<b>5,379,322,711.08</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos de capital, representan el cincuenta y seis punto ochenta por ciento (56.80%) del total del presupuesto, pues, en este gasto se concentran los servicios de la deuda con 2.680.263.1 miles de Lempiras. Los gastos corrientes, fueron por un monto de 2.323.972.5 miles de Lempiras, de este total 665.755.0 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales y 860.683.7 miles de Lempiras a servicios no personales.

### **PLAN DE INVERSION**

El monto aprobado para el plan de inversión en el año 2012, fue por la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras, las modificaciones en el transcurso del año fueron por un monto de 344.9 miles de Lempiras, la mayor modificación fue dada en los rubros de: equipo de comunicación y señalamiento y equipo militar y seguridad por un monto de 118.7 y 139.4 miles de Lempiras respectivamente. Esta modificación dio como

presupuesto definitivo la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución, fue por un monto de 375,087.9 miles de Lempiras o sea un noventa y siete punto cero tres por ciento (97.03%). Del total del valor ejecutado, 300,000.0 miles de Lempiras se concentran en el rubro de construcción y mejoras de bienes de dominio público. Conforme a notas explicativas se detallan algunas de las obras realizadas en el avance de obra del nuevo edificio del Banco Central de Honduras, fueron: finalización de las obras de terracería, estructura de concreto del edificio de bóvedas, esclusas y bóvedas de seguridad, muro frente al bulevar fuerzas armadas, el lobby bancario, muros de contención, entre otras. La meta contemplaba un avance físico para el año 2012 del 18.62%, sin embargo, al final del año este fue superior en un 2.7%, pues, su ejecución física alcanzó un porcentaje de 21.48%.

Al cierre del 2012, conforme a notas explicativas, el total de avance físico acumulado es de treinta y tres punto uno por ciento (33.1%). El avance financiero del contratista a la fecha, es de cincuenta y uno punto diecinueve por ciento (51.19%), estimándose un total acumulado de 166,361.8 miles de Lempiras, sin incluir deducción por anticipo. Por su parte, el avance financiero del supervisor a la fecha, es del cincuenta y cuatro punto ochenta por ciento (54.80%), estimándose un acumulado de 12.410.9 miles de Lempiras, sin incluir deducción por anticipo.

#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

Su Estado de Resultados, muestra que para el año 2012 el Banco tuvo un déficit corriente de 503,360.1 miles de Lempiras, no obstante, en el año 2011 tuvo un excedente de 723,021.7 miles de Lempiras. Al efectuar un cotejo entre ambos años se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos en el año 2012, fueron por un monto de 2.629.112.4 miles de Lempiras y en el año 2011 fueron por 4.230.288.7 miles de Lempiras, el aumento fue dado básicamente por un incremento en las variaciones cambiarias, dado en la revalorización de activos y pasivos externos de la oficina central que en el año 2011 fueron por un monto de 222,186.7 miles de Lempiras y en el 2012 por 1.677.075.9 miles de Lempiras.
- Los egresos por su parte ascendieron a 4.733.648.9 miles de Lempiras, lo que representa un incremento de ciento cuarenta y ocho punto treinta y cuatro por ciento (148.34%), pues, en el año 2011 estos ascendieron a 1.906.090.7 miles de Lempiras. Este incremento se dio sustancialmente por un aumento en servicios de la deuda dado que en el año 2011 este monto era por la cantidad de 71.344.4 miles de Lempiras y en el 2012 ascendió a 2.680.263.1 miles de Lempiras. Al efectuar el desglose de esta deuda se pudo observar que las obligaciones en moneda nacional de la oficina central aumentó de 1.974.7 miles de Lempiras en el 2011 a 2.621.176.8 miles de Lempiras en el año 2012.

La estructura del Balance General, muestra que los activos totales ascendieron a 94.991.389.6 miles de Lempiras, de este total 59.147.020.7 miles de Lempiras corresponden a los activos internacionales, su mayor concentración es en la cuenta de “oro y divisas” por un monto de 49.937.138.4 miles de Lempiras.

Los pasivos, ascendieron a 92.281.344.4 miles de Lempiras, de este total 28.828.884.2 miles de Lempiras corresponden a la cuenta de depósitos, en relación al año 2011 esta cuenta aumentó 7.125.190.9 miles de Lempiras, tanto los depósitos del sector público y financiero tuvieron un incremento. Otra cuenta significativa es la de “Títulos y Valores del BCH”, monto que asciende a 28.907.998.5 miles de Lempiras y que disminuyó en 6.348.441.8 miles de Lempiras en relación al año 2011.

El patrimonio, ascendió a 2.710.045.2 Miles de Lempiras, en relación al año 2011 disminuyó en 392.230.8 miles de Lempiras, esto es dado por el déficit de operación que ascendió a 503.360.1 miles de Lempiras.

Se concluye que el Banco para el año 2012, declinó su salud financiera, debido a que sus estados financieros reflejan una pérdida de 503.360.1 miles de Lempiras, dicha perdida fue influenciada por el costo de la política monetaria por parte del Banco Central de Honduras para el año 2012, que tuvo un valor de 2.743.063.4. miles de Lempiras y que forma parte de los objetivos inherentes dentro de su política monetaria. Sin embargo, el estudio de los estados financieros del Banco Central de Honduras, deben ser analizados desde diferentes perspectivas, como ser: las operaciones en la banca central, instrumentación de la política monetaria, gestión de activos financieros, entre otros, para dar una opinión más objetiva sobre su operatividad.

## **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

Para el año 2012 el Banco Central de Honduras, elaboró y ejecutó el plan operativo anual, sobre la base de ocho (8) metas institucionales, las cuales contienen una serie de actividades que se efectúan para poder cumplir al final con las metas programadas.

La metodología utilizada consistió en la evaluación y consolidación de los planes operativos de las dependencias de la institución, así como el seguimiento periódico que se brinda a través de los indicadores institucionales de gestión contenidos en el tablero de mando integral e igualmente a los indicadores alineados a la Visión de País y al Plan de Nación.

La ejecución de su plan operativo anual, fue el siguiente:

	Meta	Esperado	Realizado al 31 de diciembre de 2012
1	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país para contribuir en el área de su competencia a la estabilidad macroeconómica	100.00%	99.50%
2	Fortalecer la autonomía del Banco	100.00%	100.00%
3	Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz	100.00%	95.50%
4	Fortalecer la situación financiera	100.00%	95.50%
5	Satisfacer las necesidades de los clientes	100.00%	96.50%
6	Continuar el proceso de modernización de gestión administrativa y operativa	100.00%	98.33%
7	Disponer de recurso humano capacitado y comprometido con los valores institucionales	100.00%	100.00%
8	Mantener un clima organizacional adecuado	100.00%	85.67%
	<b>% de Cumplimiento</b>	<b>95%</b>	<b>95.00%</b>

El cumplimiento del plan operativo, fue de noventa y cinco por ciento (95.0%). De acuerdo al resumen presentado por el grado de avance de ejecutoría de los planes operativos de las dependencias del Banco a diciembre del 2012, se pudo observar que los porcentajes de ejecución fueron superiores al noventa y cinco por ciento (95%), a excepción de las áreas que integran la dependencia de Gerencia/Presidencia, en donde la ejecución ascendió a un ochenta y dos por ciento (82%).

El tablero de mando integral permite al Banco, expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con su estrategia, mostrando de forma continuada cuándo el Banco y a su vez las unidades involucradas alcanzan los resultados definidos en su plan estratégico. El Banco, efectúa observaciones dentro de los indicadores utilizados en cada una de las metas institucionales donde se particulariza el comportamiento de cada uno de ellos y sus efectos en el cumplimiento de metas.

Algunas de las principales actividades, así como indicadores de gestión realizados a través de cada uno de los objetivos estratégicos, fueron:

1. Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país:

- Se impulsó el registro de los bonos y letras del Gobierno emitidos por la SEFIN computables para el cumplimiento del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.
- Al 31 de diciembre de 2012 se autorizaron exportaciones por \$ 3,406.7 millones e ingresaron divisas por este concepto en un monto de \$3,134.1 millones, existiendo un saldo pendiente de \$272.6 millones.
  - o La compra y venta de divisas con los agentes cambiarios, en el periodo del 3 de enero al 31 de diciembre de 2012, se efectuaron operaciones de compra por \$9,133.8 millones y se adjudicaron divisas a través del Sistema Electrónico de Divisa (SENDI) por \$ 9,656.0 millones.
- Se llevó acabo el levantamiento de la encuesta denominada “Barrido de Edificaciones” que es la fuente de información básica para el cálculo del valor bruto de producción de la actividad de construcción.
- Encuesta situación de crédito, aplicándola por primera vez para el III Trimestre de 2012.
- Calculo de los principales indicadores macroeconómicos.
- Seguimiento al programa de adquisiciones de nuevas especies monetarias.
- Indicadores: variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, variación interanual del tipo de cambio de referencia, posición de encaje de instituciones financieras, entre otros.

## 2. Fortalecer la autonomía y Credibilidad

- Se realizó presentación al FMI de los resultados actualizados del documento sobre desalineamiento del tipo de cambio real en Honduras.
- Reunión Anual de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano.
- Se participó en eventos relacionados con la evaluación de la eficiencia del sector público, política fiscal y manejo de deuda pública.
- Levantamiento de encuesta de opinión sobre expectativas económicas.
- Indicadores: iniciativas requeridas sobre autonomía institucional, credibilidad institucional, liderazgo institucional, imagen institucional, entre otros.

3. Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.

- Continúa en proceso la implementación de los sistemas para la Sub Gerencia de Estudios Económicos, Sistema de Cuentas Nacionales, Sistema de Deuda Externa y Sistema de Microdata de los sistemas de finanzas públicas.
- Gestiones sobre la implementación de servicios de seguridad informática relacionada al proyecto SIGEF.
- Fortalecimiento en el uso de la Herramienta de Administración y Control de Recursos Tecnológicos (SCCM).
- Actividades técnicas del Plan de Implementación del proyecto Liquidación Bruta en Tiempo Real.
- Indicadores: avance de la Cartera de Proyectos TI, Número de Sistemas Operando del Sistema de Pagos, entre otros.

4. Fortalecer la situación financiera.

- De acuerdo con lo establecido en las políticas de inversión, se han mantenido las inversiones en instituciones de primer orden con la calificación de crédito y los instrumentos permitidos.
- Se continúa monitoreando el comportamiento del mercado financiero internacional, haciendo uso de la herramienta Bloomberg.
- Seguimiento al riesgo de mercado de las instituciones financieras con las que el banco tiene relación de negocios, a través de la medición del Credit Default Swap.
- Se acreditaron en la cuenta de la Tesorería General de la República, un monto de 15,739.0 millones de Lempiras, de los cuales 6.2 millones corresponden a ventas directas de especies fiscales y judiciales.
- Se inició con el registro contable en el Sistema Aplicaciones y productos (SAP) de las provisiones de intereses.
- Indicadores: rendimiento de las inversiones, ingresos por servicios y comisiones, ejecución de presupuesto entre otros.

5. Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.

- Se presentó al Comité de Alerta Temprana (BCH, CNBS) sobre indicadores financieros.
  - Se participó en las reuniones relacionadas con el Plan de Capitalización.
  
  - Charlas de Inducción al tema de “Técnicas Aplicadas en la Prevención del Delito de Lavados de Activos”.
  
  - Se atendió usuarios sobre consultas referentes a la liberación de alertas en el MODI.
  
  - Aplicación de encuesta Nivel de Satisfacción de Clientes Externos.
  
  - Indicadores: satisfacción de clientes externos, ejecución del plan de seguridad integral, entre otros.
6. Continuar con el proceso de Modernización de la Gestión Administrativa.
- Se actualizó el sistema de perfiles de puestos del BCH.
  
  - Se revisaron estructuras organizativas de los departamentos Internacional, Auditoría Interna y la Unidad de Investigación Económica.
  
  - Con el propósito de financiar la construcción del nuevo edificio, se continúa haciendo gestión a través de la SEFIN para obtener la autorización de la venta de nueve (9) propiedades del Banco.
  
  - Indicadores: procesos actualizados, aplicación de estructuras organizativas autorizadas, aplicación de procesos autorizados, entre otros.
7. Disponer de recurso humano calificado y comprometido con los valores institucionales.
- Se continuó con la administración de 44 becas, de las cuales 10 son para empleados del Banco, 3 becas para hijos y 31 particulares.
  
  - Se revisaron los indicadores de capacitación de las dependencias.
  
  - Se continuó con las revisiones y ajustes al Reglamento de Viáticos del BCH.
  
  - Indicadores: avance del plan estratégico de capacitación, ejecución del programa de interiorización de valores institucionales.
8. Mantener un clima organizacional adecuado.

- Se brindó asistencia a los diferentes niveles administrativos del Banco, en relación a la aplicación del contrato colectivo, Código del Trabajo y reglamento interno.
- Se continúa invirtiendo los recursos financieros enmarcados en los lineamientos para el manejo de las inversiones del plan de asistencia social y las leyes y reglamentos aplicados.
- Se continuó con la implementación del sistema de médico filtro.
- Indicadores: observancia de la ley y normativas laborales, suficiencia de disponibilidad técnica para gastos médicos hospitalarios, rentabilidad de las inversiones del PAS.



## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Banco Central de Honduras durante el período fiscal 2012, ejecutó su plan operativo anual en noventa y cinco por ciento (95%), y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (89.83%), con relación a los resultados producidos.
2. Se ha verificado que los objetivos y metas plasmadas en el plan operativo anual se encuentran vinculados a los objetivos de la institución.
3. Su plan operativo e indicadores de gestión, se encuentran alineados al Plan de Nación –Visión País.
4. El presupuesto de gastos aprobado para el año 2012, fue de 3.245.120.4 miles de Lempiras, posteriormente este monto fue modificado en un ochenta y cuatro punto cincuenta y tres por ciento (84.53%) lo que equivale a 5.988.183.8 miles de Lempiras; en relación al año 2011 se incrementó en un setenta y dos punto setenta y nueve por ciento (72.79%), pues, este ascendió en ese año a 3.465.569.5 miles de Lempiras. La mayor modificación fue dada en el grupo de “servicio de la deuda” en el renglón del gasto correspondiente a comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo, con 2.73.063.4 miles de Lempiras. Al final de año el presupuesto fue ejecutado en un ochenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (89.83%) o sea 5.379.322.7 miles de Lempiras.
5. El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios de la deuda y disminución de otros pasivos, con un cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%) del total reflejado en el presupuesto definitivo, que fue de 2.743.063.4 miles de Lempiras, que corresponden a comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo. Conforme a las modificaciones efectuadas por el Banco, se estableció mediante resolución No 299-7/2012 que el costo de la política monetaria por parte del Banco Central de Honduras, para el año 2012 tendría un valor de 2.743.063.4.0 miles de Lempiras, asimismo, la proyección de ingresos por las revaluaciones de activos y pasivos externos para el mismo año que ascendería a 1.704.120.6 miles de Lempiras, valor que aplicado a los costos de la políticas monetaria dejaría un diferencial no cubierto de 1.038.942.8 miles de Lempiras que deberá financiarse con los ingresos de no operación, cifras que debían incorporarse al presupuesto del Banco Central de Honduras para ese año.
6. El monto aprobado para el plan de inversión en el año 2012, fue por la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras, las modificaciones en el transcurso del año fueron por un monto de 344.9 miles de Lempiras, la mayor modificación fue dada en los rubros de equipo de comunicación y señalamiento y equipo militar y de seguridad, por un monto de 118.7 y 139.4 miles de Lempiras respectivamente.

Esta modificación dio como presupuesto definitivo, la cantidad de 386.568.9 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución fue por un monto de 375.087.9 miles de Lempiras o sea un noventa y siete punto cero tres por ciento (97.03%). Del total del valor ejecutado, 300,000.0 miles de Lempiras se concentran en el rubro de construcción y mejoras de bienes de dominio público.

7. Al cierre del 2012 conforme a notas explicativas, la construcción del nuevo edificio del Banco Central de Honduras presentaba un avance físico acumulado del treinta y tres punto uno por ciento (33.1%). El avance financiero del contratista al 31 de diciembre del 2012 fue de cincuenta y uno punto diecinueve por ciento (51.19%), estimándose un total acumulado de 166.361.8 miles de Lempiras, sin incluir deducción por anticipo. Por su parte el avance financiero del supervisor al 31 de diciembre del 2012 fue del cincuenta y cuatro punto ochenta por ciento (54.80%) estimándose un acumulado de 12.410.9 miles de Lempiras sin incluir deducción por anticipo.
8. Para el año 2012 el Banco, elaboró y ejecutó el plan operativo anual sobre la base de ocho (8) metas institucionales, las cuales contienen una serie de actividades que se efectúan para poder cumplir al final con las metas programadas. El cumplimiento del plan operativo fue de noventa y seis por ciento (96.0%). De acuerdo al resumen presentado por el grado de avance de ejecutoria de los planes operativos de las dependencias del Banco Central de Honduras a diciembre del 2012, se pudo observar que los porcentajes de ejecución fueron superiores al noventa y cinco por ciento (95%) a excepción de las áreas que integran la dependencia de Gerencia/ Presidencia, en donde la ejecución ascendió a un ochenta y dos por ciento (82%).
9. Su Estado de Resultados, muestra que para el año 2012 el Banco tuvo un déficit corriente de 503,360.1 miles de Lempiras, no obstante en el año 2011 tuvo un excedente 723,021.7 miles de Lempiras. Al efectuar un cotejo entre ambos años se pudo observar lo siguiente:
  - Los ingresos en el año 2012 fueron por un monto de 2.629.112.4 miles de Lempiras y en el año 2011 por 4.230.288.7 miles de Lempiras, el aumento fue dado básicamente por un incremento en las variaciones cambiarias dado en la revalorización de activos y pasivos externos de la oficina central que en el año 2011 fueron por un monto de 222,186.7 miles de Lempiras y en el 2012 por 1.677.075.9 miles de Lempiras.
  - Los egresos, ascendieron a 4.733.648.9 miles de Lempiras, lo que representa un incremento de ciento cuarenta y ocho punto treinta y cuatro por ciento (148.34%), pues, en el año 2011 estos ascendieron a 1.906.090.7 miles de Lempiras. Este incremento se dio sustancialmente por un aumento en servicios de la deuda, dado que en el año 2011 este monto era por la cantidad de 71.344.4 miles de Lempiras y en el 2012 ascendió a 2.680.263.1 miles de

Lempiras. Al efectuar el desglose de esta deuda se pudo observar que las obligaciones en moneda nacional de la oficina central aumentó de 1.974.7 miles de Lempiras en el 2011 a 2.621.176.8 miles de Lempiras en el año 2012.

10. El Banco Central de Honduras para el ejercicio fiscal 2012, refleja en sus estados financieros una pérdida de 503,360.1 miles de Lempiras, dicha pérdida fue influenciada por el costo de la política monetaria implementada por parte del Banco Central de Honduras para el año 2012, que tuvo un valor de 2.743.063.4.0 miles de Lempiras, y que forma parte de los objetivos de la institución, sin embargo, el estudio de los estados financieros debe ser analizado desde diferentes perspectivas como ser: las operaciones en la banca central, instrumentación de la política monetaria, gestión de activos financieros, entre otros, para dar una opinión más objetiva sobre su operatividad.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACIONES**

1. Realizar los esfuerzos necesarios, a fin de continuar operando bajos los términos de eficacia en el cumplimiento de sus planes operativos y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.
2. Continuar ejecutando acciones encaminadas a la elaboración y seguimiento de indicadores macroeconómicos, que conlleven a tener una perspectiva de la actual, así como la futura situación económica-financiera del país.

Informe elaborado por: Diriam Xiomara Alfaro Rubio  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013